

EPAH - 3ª Convocatoria de Asistencia Técnica al desarrollo de acciones para abordar la pobreza energética municipal



Technical
Assistance

Entidad que gestiona

Observatorio Europeo de la Pobreza Energética
(Energy Poverty Advisory Hub)

Promotor

Comisión Europea

Plazo de presentación

Inicio: 16/02/2026, 08:00
horas (Hora Canaria, UTC+0)

Fin: 31/03/2026, 17:00 horas
(Hora Canaria, UTC+0)

Trámite

[Formulario](#)

Más información

[Página de la
convocatoria](#)

Descarga la
Ficha:



Objeto

Asistencia técnica personalizada a gobiernos locales y organizaciones, trabajando en estrecha colaboración con ellos para **abordar las causas profundas de la pobreza energética**, basado en un enfoque estructurado e integral. Permite apoyar a los beneficiarios en el diseño e implementación de planes de trabajo eficaces y con base local, a la vez que se promueve la innovación y la colaboración entre sectores y partes interesadas.

- Se seleccionarán un total de **50 propuestas** de toda la Unión Europea.
- De estas 50, **al menos 20 se seleccionarán en zonas y comunidades con pobreza energética severa** (criterio de evaluación) de acuerdo al mapeo existente del EPAH (información interna). Los beneficiarios podrán argumentar este punto.

Beneficiarios

- **Entidades locales (ayuntamientos)** y agrupaciones de estos.
- **Cabildos Insulares**, que realicen actuaciones que engloben a varios municipios.
- **Otras entidades como asociaciones u ONGs**, siempre que colaboren con al menos una entidad local.

NOTA: en las propuestas de los Cabildos o Diputaciones provinciales se entenderá que la propuesta deberá de agrupar a varios municipios y estar acotada a algún factor común que se quiera tratar entre todos.

Actuaciones subvencionables

- **Diagnóstico:** mapeo y recogida de datos, identificación de personas consumidoras vulnerables, selección de indicadores específicos, etc.
- **Planificación:** priorización de acciones, definición del Plan de Acción Local contra la pobreza energética, integración de la pobreza energética en los PACES, etc.
- **Implementación:** proyectos piloto, definición de comunidades energéticas para personas consumidoras vulnerables, identificación de las mejores medidas financieras, etc.

NOTA: la asistencia técnica no será desarrollada por el EPAH, sino por **expertos locales** que se contactarán previamente para dichas tareas. **Si el beneficiario ya ha trabajado con alguna entidad previamente y se quiere dar continuidad a los trabajos, se podrá indicar en la solicitud.** El personal del EPAH valorará la contratación técnica a dichas entidades.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO	TIPO DE ASISTENCIA	COHERENCIA	CONSORCIO
La descripción del contexto presenta indicios claros de la existencia de pobreza energética.	La asistencia solicitada es coherente con el tiempo propuesto como soporte y está alineada con los conocimientos y recursos disponibles en el consorcio.	El tipo de asistencia responde claramente a la situación definida en el análisis del contexto, con una relación clara entre las necesidades expresadas y el soporte solicitado.	La relación y el rol de las distintas entidades del consorcio deben estar claramente definidos, y cada una debe aportar una perspectiva clave. La implicación del gobierno local debe estar bien definida y descrita.

Cronograma



- Proceso de preaplicación:** información sobre la convocatoria a todas las entidades beneficiarias, a través de portales web de la Comisión Europea y otras entidades colaboradoras, desarrollo de webinars informativos en los diferentes idiomas oficiales de los estados miembros. **(2 meses)**
- Aplicación:** a través del formulario de petición EU Survey. Tras el periodo de presentación de solicitudes se indicará tanto si es admitida la propuesta como si es desestimada. **(2 meses)**
- Comienzo del programa:** emparejamiento con expertos locales, firma del acuerdo de colaboración, desarrollo del plan de trabajo. **(1 mes)**
- Implementación:** red de apoyo, definida por el personal del EPAH, los expertos locales que proporcionan asistencia técnica y los miembros de la entidad o entidades beneficiarias, es decir, trabajo de aprendizaje. **(3 a 9 meses)**
- Monitorización:** informe final de resultados, con indicaciones para próximos pasos. Seguimiento después de 1 año de implementación de los resultados del programa. **(+12 meses)**